



DECRETO N° 4946 /

LAJA: 29 de diciembre del 2009.-

VISTOS:

1. Ley N°19.886. De Compras Y Contratación Publica,
2. Presupuesto 2009 Del Depto. De Educación Municipal,
3. Programa de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación.
4. Iniciativa 3, acción 3.-
5. Equipamiento para ley SEP
6. Solicitud de pedido N°1083 y 1084 de fecha 30.11.2009.-
7. Publicación en portal www.mercadopublico.cl de fecha 03.12.2009.-
8. Acta de apertura electrónica de fecha 28.12.2009.-
9. Comprobante de ingreso de ofertas 28.12.2009.-
10. Informe técnico evaluación de ofertas de fecha 29.12.2009.-
11. Las Facultades Que Me Confiere La Ley N° 18.695.- De 1988 Orgánica Y Constitucional De Municipalidades En Su Texto Refundido Por Ds. 662/92 Del Ministerio Del Interior.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de cumplir las acciones planteadas en el programa de mejoramiento a la gestión, necesidad de equipamiento y mobiliario para profesionales contratados por Ley SEP.

RESUELVO:

1. **ACEPTESE** oferta de la empresa de LUIS ALBERTO COLQUE LERICI RUT 8.091.646-9 por la adquisición N°3736-165-I109 "**IMPLEMENTACION GRUPO DE TEATRO, FONDOS PMG 2009**" por un monto de \$ 1.266.279.-
2. El área de finanzas del Depto. Administrativo De Educación Municipal emitirá la orden de compra respectiva a través de la dirección de compras.
3. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue la adquisición al FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACION del presupuesto general vigente del Depto. administrativo de educación municipal

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MGV/NUB/LMHV *29/12/09

DISTRIBUCION:!

- Secretaría municipal
- Secretaría Dpto. Educación (3)
- Control Interno
- Archivo SSMM

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE